



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

San Borja, 04 de Febrero del 2022

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000032-2022-D-FMV/UNMSM

Visto el expediente digital F08B1-20220000016, de fecha 25 de enero de 2022, sobre apertura de los Cursos del Periodo de Nivelación 2022-0.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Legislativo N° 1496, de fecha 10 de mayo 2020, establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional;

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, Aprueban los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”;

Que mediante Resolución Rectoral N° 01268-R-20 del 04 de mayo del 2020, se aprobó con carácter excepcional, la Adaptación de la Educación No Presencial de Asignaturas de Pre grado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N° 01270-R-20 del 04 de mayo del 2020, se aprobó el documento denominado:” Procedimientos para la Matrícula No presencial para Estudiantes en Facultades” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el inciso 4.3. del mencionado documento señala que: “el decano convoca a consejo de facultad y aprueba las nuevas asignaturas que serán impartidas de modo no presencial (nueva oferta educativa virtual)”. Lo que ocasiono que asignaturas electivas y alternativos fueran anuladas con la consiguiente rectificación de matrícula en estas asignaturas por parte de los estudiantes;

Que de acuerdo al Art. 22 del Estatuto de la UNMSM Autonomía de las Facultades indica “cada facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad;

Que mediante Oficio N° 000019-2022-EPMV-FMV/UNMSM de fecha 27 de enero del 2022, el Dr. Alexei Vicent Santiani Acosta, Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, solicita la apertura de los Cursos del Periodo Nivelación 2022-0;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria en su sesión ordinaria del 03 de febrero de 2022 y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1.° Aprobar la apertura de los Cursos del Periodo Nivelación 2022-0, como se indica:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

APERTURA CURSOS DEL PERIODO 2022-0

OBLIGATORIOS

ASIGNATURA	CODIGO	AREA CURRICULAR	RESPONSABLE	MODALIDAD
ANATOMÍA QUIRÚRGICA Y CIRUGÍA VETERINARIAS	MV0030	OBLIGATORIO	ROSE MARY BARRETO RÍOS	VIRTUAL
SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	MV0084	OBLIGATORIO	ALBERTO MANCHEGO SAYÁN	VIRTUAL

PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES

ASIGNATURA	CODIGO	AREA CURRICULAR	RESPONSABLE	MODALIDAD
PR. EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA – POLLOS	MV0127	PR.PRE. PROFESIONAL	JIMNY YOEL NUNEZ DELGADO	VIRTUAL
PR. EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA – CODORNICES	MV0129	PR.PRE. PROFESIONAL	NADIA EDITH FUENTES NEIRA	VIRTUAL
PR. EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA – PATOS	MV0134	PR.PRE. PROFESIONAL	JIMNY YOEL NUNEZ DELGADO	VIRTUAL
PR. EN PISCICULTURA TROPICAL	MV0139	PR.PRE. PROFESIONAL	GUADALUPE VICTORIA CONTRERAS SALAZAR	VIRTUAL
PR. EN MANEJO DE ANIMALES EN SIERRA Y SELVA	MV0152	PR.PRE. PROFESIONAL	ROBERTO DEL ÁGUILA LOMAS	VIRTUAL
BIOESTADÍSTICA APLICADA	MV0157	PR.PRE. PROFESIONAL	ELOY ANIBAL GONZALES GUSTAVSON	VIRTUAL
PRÁCTICA EN DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO	MV0112	PR.PRE. PROFESIONAL	ANA MILUSKA VARGAS CALLA	VIRTUAL

2.º Encargar a la Escuela Profesional de la Facultad de Medicina Veterinaria y al Sistema Único de Matricula (SUM), el cumplimiento de la presente Resolución.

3.º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su Conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MV. MSc. ROSA AMELIA PERALES CAMACHO
VICEDECANA ACADÉMICA

Mg. ALFREDO DELGADO CASTRO
DECANO

ADC/mrm

